

AdaptaPro

Auditoría Forense y Reingeniería Transaccional: Gaceta Oficial N° 43.427

**Mitigación Algorítmica del OPEX
Bancario y Protección del EBITDA
Corporativo.**



Briefing Estratégico Confidencial.

El Nuevo Paradigma Transaccional (GO 43.427)

Imposición de Pisos Tarifarios y Recargos por Ineficiencia



Operaciones CCE (Alto Valor)	Fricción Operativa (Rechazos)	Micro-pagos y Mínimos Fijos
Recargo: Bs. 830,00	Penalidad: Bs. 14,00	Base Obligatoria: Bs. 14,00
Condición: Montos > Bs. 5.000.000,01 liquidado por instrucción.	Condición: Fallas de fondos o clave errada en C2P/P2P/P2C.	Condición: Aplicación ineludible independiente del volumen de venta.

**La rentabilidad ya no está amenazada por variables exógenas,
sino por ineficiencias internas cuantificables.**

Replanteamiento del OPEX: Modelado Financiero de Transición

Impacto de la Derogación de la GO 43.249

Escenario Julio 2026	Escenario Agosto 2026
Índice Histórico Transaccional = \$100.00 (Tarifas porcentuales asimiladas)	Índice Proyectado = \$135.00 (Aplicación estricta de pisos tarifarios)
+35.00% Incremento Real en el OPEX Bancario. - Erosión por mínimos fijos (+12.5%). - Costo punitivo por rechazos en caja (+18.0%). - Fragmentación de pagos CCE (+4.5%).	

Este incremento ataca directamente la **utilidad neta** y destruye la **rentabilidad** operativa.

La Trampa del Micro-Pago: Fricción Matemática

El Efecto Destructivo del “Minimum Ticket”



Todo micro-ticket inferior a un umbral de equilibrio opera en pérdida matemática.

Reconfigurar la matriz de recaudación hacia monederos digitales cerrados o facturación consolidada semanal.

Cerco Legal SUNDDE: Providencia N° 003

El Límite Inquebrantable de los Gastos Ajenos a la Producción

12,5% Máximo
(Límite OPEX Deductible)



Los gastos financieros y bancarios no pueden exceder el 12,5% del costo de producción. Todo desbordamiento tarifario superior se convierte en gasto no deducible.

30% Máximo
(Techo de Ganancia)



Prohibición penal de superar el 30% de margen para intentar camuflar ineficiencias transaccionales.



La única ruta jurídica para proteger el **capital es la reducción del gasto laboral mediante sistematización absoluta.**

Matriz de Corrección de OPEX: Errores vs. El Deber Ser

Diagnóstico de Puntos Ciegos Corporativos

Operativo

Falla: Absorción pasiva de **Bs. 14,00** por rechazos en caja.

Protocolo: Validación estricta de fondos pre-cobro. **Reducción del 15% del OPEX parasitario.**

Tecnológico

Falla: Conciliación manual de **PDFs y MT940** a fin de mes.

Protocolo: **Extracción óptica OCR-LLM. Cierre diario en tiempo real.**

Legal

Falla: Aumentos de precios ciegos para compensar **comisiones.**

Protocolo: **Auditoría forense bajo NIIF/VEN-NIF** para blindaje ante fiscalizaciones.

Estratégico

Falla: Pagos aislados en CCE asumiendo cargos repetitivos de **Bs. 830,00.**

Protocolo: Consolidación de **'Payment Runs'**. Preservación masiva de **liquidez.**

El Ecosistema AdaptaPro: Arquitectura de Blindaje

Sistematización 360° para la Protección de la Riqueza Corporativa



Transformación de analistas de datos en estrategias de **dividendos** y **flujo de caja libre**.

Arquitectura de Conciliación Autónoma

Intervención OCR-LLM en Formatos Heterogéneos

Ingesta

Recepción de MT940, CAMT.053, CSV y PDFs fotocopados.



Procesamiento

El Bank Statement Parser (LLM) asimila la lógica: "Saldo Inicial + Créditos - Débitos = Saldo Final".



Auditoría Forense

Cruce de Referencias (UTRs) y detección de **brechas centesimales**.



Integración

Asentamiento automático frente al **libro mayor**.



Reducción del 80% de intervención humana. Eliminación del error por fatiga.

Pasarela de Cobro Inteligente (Smart Routing)

Contención Algorítmica de Retenciones Interbancarias

El Problema

Procesamiento aleatorio de C2P tributa el máximo legal (2,00%).

La Solución AdaptaPro

Intervención del protocolo de tesorería y terminales de caja.

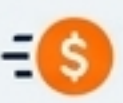
Mecanismo:
Sugerencia y forzado de transferencias hacia cuentas 'Espejo' (intra-banco).

Resultado Financiero:
Compresión del porcentaje de retención del 2,00% al 1,75%.
Protección directa del flujo de caja libre.

Optimización de Tesorería y Cuentas por Pagar

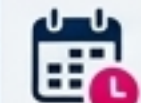
Erradicación de Recargos CCE y Penalidades Fiscales

Consolidación de Proveedores

-  - Saneamiento del **Maestro de Proveedores** (RIF/IBAN).
-  - Ejecución de “**Payment Runs**”. Evita la fragmentación y la multiplicación de recargos de Bs. 830,00 por operaciones de alto valor.



Sincronización Fiscal

-  - Proyección anticipada de liquidez a 30, 60 y 90 días.
-  - Integración del **Calendario Fiscal AdaptaPro**. Desactiva riesgos de rechazo bancario por inyecciones de pánico de última hora, protegiendo el **flujo de caja libre**.

DASHBOARD CMI: Control de Daños en Tiempo Real

El Cuadro de Mando Integral para la Alta Gerencia



Mandato de Ejecución Corporativa

Inmunidad Jurídica y Rentabilidad Algorítmica

La competitividad no se construye evadiendo la ley con aumentos especulativos, sino erradicando ineficiencias de caja con infraestructura digital superior.

Pillar 1

Trazabilidad Inquebrantable

Registros fidedignos
(NIIF/VEN-NIF) como escudo
ante fiscalizaciones.

Pillar 2

Cultura de Costos

Capacitación de operadores
de caja; cada error de tipeo
cuesta capital.

Pillar 3

Implementación AdaptaPro

La columna vertebral
tecnológica para **blindar la
rentabilidad** a 360 grados.

